



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. Consejo General Universitario

***Acuerdos aprobados
en Sesión Extraordinaria
del 16 de Diciembre de 2010***



*Acuerdos aprobados en Sesión Extraordinaria
del H. Consejo General Universitario
del 16 de Diciembre de 2010*

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. Consejo General Universitario**

Marco Antonio Cortés Guardado
Presidente

José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos

*Acuerdos aprobados en Sesión Extraordinaria
del H. Consejo General Universitario
del 16 de Diciembre de 2010¹*

De conformidad con la convocatoria expedida por la presidencia del Consejo General Universitario (CGU) el martes 14 de Diciembre de 2010, el jueves 16 del mismo mes y año, a las 10 horas con 40 minutos inició la sesión extraordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara (UdeG), en el Paraninfo "Enrique Díaz de León", con un quórum legal de 112 consejeros acreditados, con derecho a voz y voto.

Se aprobó el orden del día de la sesión que constó de: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores; 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del H. Consejo General Universitario; 5. Crisis financiera de la Universidad de Guadalajara, y 6. Asuntos varios.

Asimismo, se aprobaron las actas de las sesiones anteriores del CGU, correspondientes a la sesión extraordinaria del día 12 de Noviembre, así como a las sesiones solemnes del 25 y 26 de Noviembre de 2010.

A continuación, en el cumplimiento del punto 4 del orden del día, el máximo órgano de gobierno analizó y aprobó un total de 75 dictámenes, procedentes de las siguientes Comisiones:

- I. Uno de la COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN: el dictamen número I/2010/340 (por el que se aprueba otorgar en ceremonia solemne y pública el Galardón Honorífico Universitario "Enrique Díaz de León" de la UdeG, Edición 2010, a cinco universitarios distinguidos: Gloria Elena Faus Landeros, Indalecio Dante Medina Magaña, Eduardo Rodríguez Noriega, Amado Ruiz Razura y Gloria Uriarte Rincón de Simandí).
- II. Siete de las COMISIONES PERMANENTES CONJUNTAS DE EDUCACIÓN Y DE HACIENDA: dictámenes número I/2010/324 (creación del programa académico de la Maestría en Ergonomía con orientaciones en Ergonomía Ocupacional y Ergonomía del Diseño, de la Red Universitaria, sede CUAAD, a partir del ciclo escolar 2011-B); número I/2010/325 (modificación del Resolutivo Quinto del dictamen número I/2006/206, de fecha 23 de Mayo de 2006, mediante el cual se aprueba la modificación y cambio de nombre del programa académico de Maestría y Doctorado en Genética Humana, misma que consiste en incluir como requisito de admisión al Doctorado el grado de Maestría y/o el título de Licenciatura, con efecto retroactivo a partir del ciclo escolar 2010-B; y modificación del Resolutivo Séptimo del dictamen número I/2006/206, de fecha 23 de Mayo de 2006, mediante el cual se aprueba la modificación y cambio de nombre del programa académico de Maestría y Doctorado en Genética Humana, modificación que consiste en incluir un año más de trabajo de tesis y

¹ Los presentes "Acuerdos..." engloban las principales dictaminaciones de la sesión.

ampliar la duración del programa a diez ciclos escolares para el Doctorado con ingreso desde Licenciatura; y en el caso de alumnos de las generaciones 2006-B al 2010-A, las autorizaciones señaladas en los resolutivos que anteceden aplican, para efectos de regularización, siempre y cuando acrediten contar con la beca otorgada por el CONACyT y haber estado dictaminados con oportunidad); número I/2010/326 (creación del programa académico de la Maestría en Educación y Expresión para las Artes, de la Red Universitaria, sede CUAAD, a partir del ciclo escolar 2011-A); número I/2010/327 (supresión del programa académico de la Especialidad en Medicina de Rehabilitación, CUCS, a partir del ciclo escolar 2010-A; y aprobación del nuevo programa académico de la Especialidad en Medicina de Rehabilitación, de la Red Universitaria, sede CUCS, para ser impartido en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde", en el Centro de Rehabilitación Integral del DIF Jalisco y en las sedes hospitalarias que cumplan con los requisitos y adopten este programa educativo, a partir del ciclo escolar 2010-A); número I/2010/328 (modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencia de los Alimentos, consistente en la incorporación de materias en el Área de Formación Optativa Abierta, el cual opera bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizada, para impartirse en el CUCBA a partir del calendario 2010-B); número I/2010/329: (creación del Laboratorio de Acceso a la Justicia y Cultura de la Legalidad, adscrito al Departamento de Estudios Jurídicos de la División de Estudios Sociales y Económicos del CUCostaSur, a partir de la aprobación del presente dictamen), y número I/2010/330 (creación del Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica para el Análisis Territorial y Urbano –LASATU–, adscrito al Departamento de Proyectos Urbanísticos de la División de Diseño y Proyectos del CUAAD, a partir de la aprobación del presente dictamen).

- III. Dos de la COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA: dictámenes número II/2010/361 (asignación a la Coordinación General Administrativa para ser destinados al equipamiento e infraestructura de un nuevo Centro Universitario, que incremente de forma equilibrada la cobertura educativa, a partir del criterio de calidad y pertinencia, así como las necesidades actuales y futuras de cuadros profesionales en la entidad y la región, la cantidad de \$106'227,192.05 –ciento seis millones doscientos veintisiete mil ciento noventa y dos pesos 05/100 M.N.–, provenientes del "Fondo para la Ampliación de la Oferta Educativa de Nivel Superior 2010" del Gobierno Federal), y número II/2010/362 (modificación del Resolutivo Segundo del dictamen número II/2003/034, de fecha 10 de Febrero de 2003, mediante el cual se actualizan las tarifas arancelarias aplicables a los servicios escolares que presta la UdeG, para quedar como sigue: *´Segundo. La actualización de los aranceles se realizará anualmente en forma automática, considerando para ello el valor real determinado por el Banco Nacional de México del Índice Nacional de Precios al Consumidor con corte al 30 de Noviembre de cada año, aplicándose en sistema dos días hábiles posteriores a su publicación, incluyendo el mes de Diciembre del año inmediato anterior, aplicando el criterio de ajustar los valores calculados a la cifra de pesos enteros próxima inmediata a la fracción´*. Asimismo, que a partir del 1º de Enero de 2011 se actualice el arancel denominado "Registro de Títulos y Grados ante la Dirección General de Profesiones" para quedar en un monto de \$428.00. De dicho monto, será reembolsado a la Coordinación de Control Escolar de la

Administración General la cantidad de \$25.00 para el pago correspondiente al proveedor autorizado por la Dirección General de Profesiones de la SEP; lo anterior, sin menoscabo de las actualizaciones anuales que le correspondan en el futuro).

- IV. 65 de la COMISIÓN PERMANENTE DE CONDONACIONES Y BECAS: dictámenes número V/2010/289 (dictaminación de Edgar Eduardo Pulido Chávez, como beneficiario de la beca-crédito completa para cursar estudios de Máster Universitario Oficial en Investigación Veterinaria, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, en la Universidad de León, España, del 23 de Septiembre de 2010 al 22 de Septiembre 2011); número V/2010/290 (dictaminación de Emelina María Muñoz del Toro, como beneficiaria de la beca-crédito completa para cursar estudios de Doctorado en Psicología, en Irlanda, del 1 de Septiembre de 2010 al 31 de Agosto de 2013); número V/2010/291 (dictaminación de Diana Isabel Flores Medina, como beneficiaria de la beca-crédito completa para cursar estudios de Máster en Medicina del Envejecimiento, en la Universidad Autónoma de Barcelona, España, del 1 de Enero de 2010 al 31 de Enero de 2012); número V/2010/292 (dictaminación de Víctor Manuel Correa Santillán, como beneficiario de la beca-crédito completa para cursar estudios de Máster en Cirugía Hepato- Pancreático Biliar, en Francia, del 1 de Noviembre de 2010 al 31 de Octubre de 2011); número V/2010/293 (dictaminación de Larry López Díaz, como beneficiario de la beca-crédito completa para cursar estudios Máster en Artes Aplicadas y Diseño, con Orientación en Muebles en Madera, en la Universidad de Suecia, del 6 de Septiembre de 2010 al 30 de Junio de 2012); número V/2010/294 (dictaminación de Beatriz Adriana Chávez Cervantes, como beneficiario de la beca-crédito completa para cursar estudios de Maestría en Ciencias Forenses y Criminología, en el CUCS y el CUCSH de la UdeG, del 8 de Febrero de 2010 al 31 de Enero de 2012); número V/2010/295 (dictaminación de Octavio Durán Matute, como beneficiario de la beca-crédito completa para cursar estudios de Máster, en Francia, del 2 de Noviembre de 2010 al 31 de Julio de 2011); número V/2010/296 (dictaminación de Christian Miguel Sánchez Jáuregui, como beneficiario de la beca-crédito completa para cursar estudios de Doctorado en Gobierno y Administración Pública, en el Instituto "José Ortega y Gasset", adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, España, del 1 de Noviembre al 31 de Octubre de 2012); número V/2010/297 (dictaminación de Sara Eugenia Fajuri Valdez, como beneficiaria de la beca-crédito completa para cursar estudios de Maestría en Corrupción y Estado de Derecho, con opción al Doctorado en Estado de Derecho y Buen Gobierno, del 20 de Septiembre de 2010 al 31 de Julio de 2011, con opción al Doctorado en Estado de Derecho y Buen Gobierno en la Universidad de Salamanca, España, del 1 de Octubre de 2011 al 31 de Julio 2015); número V/2010/298 (dictaminación de Juan Eduardo López Morales, como beneficiario de la beca-crédito completa para cursar estudios de Magister en Ciencia Política, de la Pontificia Universidad Católica de Chile, del 3 de Agosto de 2010 al 31 de Julio de 2012); número V/2010/299 (dictaminación de Melina Rosa Rodríguez Carrasco, como beneficiaria de la beca-crédito completa para cursar estudios de Maestría en Artes, del 24 de Enero de 2011 al 23 de Enero de 2013); número V/2010/300 (dictaminación de Ricardo Francisco Ureña López, como beneficiario de la beca-crédito complementaria para cursar estudios de Maestría en Ciencias Sociales con mención en Sociología, en la Facultad

Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO–, Ecuador, del 18 de Octubre de 2010 al 30 de Septiembre de 2012); número V/2010/301 (dictaminación de Erik Fernando Ramírez Medina, como beneficiario de la beca-crédito complementaria para cursar estudios de Maestría en Ciencias Sociales con mención en Sociología, en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO–, Ecuador, del 18 de Octubre de 2010 al 30 de Septiembre de 2012); número V/2010/302 (dictaminación de Mónica Graciela Solórzano Soto, como beneficiaria de la beca-crédito complementaria para cursar estudios de Maestría en Cooperación Internacional, en la Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, Argentina, del 6 de Abril de 2010 al 31 de Marzo de 2012); número V/2010/303 (dictaminación de Inés Durán Matute, como beneficiaria de la beca-crédito complementaria para cursar estudios de Maestría con opción a Doctorado en Filosofía de la Universidad de Sydney, Australia, del 1 de Marzo de 2011 al 28 de Febrero de 2016); número V/2010/304 (dictaminación de Irma Janett Sepúlveda Ríos, como beneficiaria de la beca-crédito complementaria para cursar estudios de Máster Oficial en Publicidad y Relaciones Públicas, en la Universidad Autónoma de Barcelona, España, del 15 de Septiembre de 2010 al 31 de Agosto de 2011); número V/2010/305 (dictaminación de Alejandro Campos Sánchez, como beneficiario de la beca-crédito complementaria para cursar estudios de Doctorado en Empresa, en la Universidad de Barcelona, España, del 1 de Septiembre de 2010 al 31 de Agosto de 2013); número V/2010/306 (dictaminación de Jesús Ricardo Sevilla Escoboza, como beneficiario de la beca-crédito completa para cursar estudios de Maestría en Ciencia y Tecnología, en el CULagos de la UdeG, del 1 de Agosto de 2010 al 31 de Julio de 2013); número V/2010/307 (dictaminación de José Ricardo Calvillo Soto, como beneficiario de la beca-crédito completa para cursar estudios de Maestría en Ingeniería de Calidad, en la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, del 16 de Agosto de 2010 al 30 de Julio de 2012); número V/2010/308 (otorgamiento de prórroga de beca crédito completa para Carlos Gerardo Ramos Becerra para concluir sus estudios y obtener el grado de Doctor en Hipertensión Arterial y Prevención del Riesgo Cardiovascular, en la Universidad de Milán en Milán, Italia, del 1 de Febrero de 2011 al 31 de Mayo de 2011); número V/2010/309 (dictaminación de Alonso Castillo Ramírez, como beneficiario de la beca-crédito complementaria para cursar estudios de Doctorado en Investigación en Matemáticas, en el Colegio Imperial de Londres, Reino Unido, del 3 de Octubre de 2010 al 30 de Septiembre de 2013); número V/2010/310 (dictaminación de María Guadalupe Lomelí Ramírez, como beneficiaria de la beca-crédito completa para continuar estudios de Doctorado en Ingeniería Forestal, en la Universidad Federal de Paraná, Brasil, del 1 de Marzo de 2008 al 28 de Febrero de 2012); número V/2010/311 (dictaminación de Eduardo Elías Ortiz Espinoza, como beneficiario de la beca-crédito completa para cursar estudios de Maestría en Mecánica de Fluidos y Energética, en la Universidad de Francia, del 13 de Septiembre de 2010 al 31 de Agosto de 2011); número V/2010/312 (dictaminación de Liliana Martínez Lomelí, como beneficiaria de la beca-crédito completa para cursar estudios de Doctorado en Sociología en París, Francia, del 1 de Noviembre de 2010 al 30 de Octubre de 2013); número V/2010/313 (dictaminación de Reynaldo Salvador Cervantes Figueroa, como beneficiario de la beca-crédito complementaria para cursar estudios de Maestría en Ciencias en Agro Biotecnología, con Orientación en Procesos Industriales, en el Instituto Tecnológico de Tlajomulco, Jalisco, del 2

de Agosto de 2010 al 31 de Julio de 2012); número V/2010/314 (dictaminación de Arizbeth Alonso Domínguez, como beneficiaria de la beca-crédito complementaria para continuar estudios de Maestría en Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas, en el CUCBA de la UdeG, del 23 de Agosto de 2010 al 22 de Agosto de 2012); número V/2010/315 (dictaminación de Dafne Bastida Izaguirre, como beneficiaria de la beca-crédito complementaria para continuar estudios de Doctorado en Biosistemática, Ecología y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas, en el CUCBA de la UdeG, del 27 de Agosto de 2007 al 31 de Julio de 2012); número V/2010/316 (dictaminación de Arturo Castro Castro, como beneficiario de la beca-crédito complementaria para continuar estudios de Doctorado en Biosistemática, Ecología y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas, en el CUCBA de la UdeG, del 1 de Septiembre de 2009 al 30 de Agosto de 2014); número V/2010/317 (dictaminación de María del Carmen Esqueda González, como beneficiaria de la beca-crédito complementaria para continuar estudios de Doctorado en Biosistemática, Ecología y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas, en el CUCBA de la UdeG, del 25 de Agosto de 2008 al 31 de Julio de 2011); número V/2010/318 (dictaminación de Emmanuel Furlong Estrada, como beneficiario de la beca-crédito complementaria para continuar estudios de Doctorado en Biosistemática, Ecología y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas, en el CUCBA de la UdeG, del 25 de Agosto de 2008 al 31 de Julio de 2011); número V/2010/319 (dictaminación de Hilarión Colmenares Cano, como beneficiario de la beca-crédito completa para cursar estudios de Maestría en Ingeniería de Desarrollos Tecnológicos, en el CUCostaSur de la UdeG, del 25 de Octubre de 2010 al 31 de Julio del 2011); número V/2010/320 (dictaminación de Leticia Raquel Elizondo Colmenares, como beneficiaria de la beca-crédito completa para cursar estudios de Maestría en Ingeniería de Desarrollos Tecnológicos, en el CUCostaSur de la UdeG, del 24 de Agosto de 2010 al 30 de Julio de 2011); número V/2010/321 (dictaminación de Jahaziel Méndez García, como beneficiario de la beca-crédito completa para cursar estudios de Maestría en Ingeniería de Desarrollos Tecnológicos, en el CUCostaSur de la UdeG, del 24 de Agosto del 2009 al 31 de Julio de 2011); número V/2010/322 (dictaminación de Carlos Armando Pacheco Contreras, como beneficiario de la beca-crédito completa para cursar estudios de Doctorado en Ciencias Biosistemática, Ecología y Manejo de los Recursos Naturales y Agrícolas, en el CUCostaSur de la UdeG, del 24 de Agosto de 2010 al 31 de Enero de 2014); número V/2010/323 (dictaminación de Roberto Quintero Domínguez, como beneficiario de la beca-crédito completa para cursar estudios de Doctorado en Biosistemática, Ecología y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas, en el CUCostaSur de la UdeG, del 24 de Agosto del 2010 y hasta 31 de Agosto de 2015); número V/2010/331 (dictaminación de Sumsi Gay González, como beneficiario de la beca-crédito complementaria para continuar estudios de Maestría en Administración de Negocios, en el CUCosta de la UdeG, del 24 de Agosto de 2009 al 31 de Julio de 2011); número V/2010/332 (dictaminación de Elodia García Estrada, como beneficiaria de la beca-crédito complementaria para continuar estudios de Maestría en Administración de Negocios, en el CUCosta de la UdeG, del 5 de Septiembre de 2008 al 31 de Julio de 2011); número V/2010/333 (dictaminación de Ángel Luis Sánchez Siordia, como beneficiario de la beca-crédito complementaria para continuar estudios de Maestría en Computación Aplicada, en el CUCosta de la UdeG, del 1 de Agosto de 2009 al

31 de Julio de 2011); número V/2010/334 (dictaminación de Ángel Marcial Carrillo, como beneficiario de la beca-crédito complementaria para continuar estudios de Maestría en Administración de Negocios, en el CUCosta de la UdeG, del 24 de Agosto de 2009 al 31 de Julio de 2011); número V/2010/335 (dictaminación de Karina Elizabeth Alba Montaña, como beneficiaria de la beca-crédito complementaria para continuar estudios de Maestría en Administración de Negocios, en el CUCosta de la UdeG, del 24 de Agosto de 2009 al 31 de Julio de 2011); número V/2010/336 (dictaminación de Luz Divina Castellón Álvarez, como beneficiaria de la beca-crédito complementaria para continuar estudios de Maestría en Administración de Negocios, en el CUCosta de la UdeG, del 24 de Agosto de 2009 al 31 de Julio de 2011); número V/2010/337 (dictaminación de Lucía Carmina Michel Pérez, como beneficiaria de la beca-crédito complementaria para continuar estudios de Maestría en Administración de Negocios, en el CUCosta de la UdeG, del 24 de Agosto de 2009 al 31 de Julio de 2011); número V/2010/338 (dictaminación de Gilberto Martínez Núñez, como beneficiario de la beca-crédito complementaria para continuar estudios de Maestría en Administración de Negocios, en el CUCosta de la UdeG, del 24 de Agosto de 2009 al 31 de Julio de 2011); número V/2010/339 (dictaminación de Aida Medina Camacho, como beneficiaria de la beca-crédito complementaria para continuar estudios de Maestría en Administración de Negocios, en el CUCosta de la UdeG, del 24 de Agosto de 2009 al 31 de Julio de 2011); número V/2010/341 (dictaminación de Eduardo Beltrán Cortés, como beneficiario de la beca-crédito complementaria para cursar estudios de Maestría en Informática Aplicada, en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores –ITESO–, del 17 de Enero de 2011 al 31 de Diciembre de 2012); número V/2010/342 (dictaminación de Beatriz Sandoval Álvarez, como beneficiario de la beca-crédito complementaria para cursar estudios de Maestría en Desarrollo Humano, en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores –ITESO–, del 17 de Enero de 2011 al 30 de Noviembre de 2012); número V/2010/343 (dictaminación de Pablo Alberto Macías Martínez, como beneficiario de la beca-crédito complementaria para cursar estudios de Doctorado en Investigación Educativa Aplicada, en el Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio de la Secretaría de Educación Jalisco, del 7 de Septiembre de 2010 al 31 de Enero de 2014); número V/2010/344 (dictaminación de Ana Catalina Alatorre Silva, como beneficiaria de la beca-crédito complementaria para continuar estudios de Maestría en Desarrollo Humano, en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente –ITESO–, del 18 de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2011); número V/2010/345 (dictaminación de Norma Angélica Sánchez Badillo, como beneficiaria de la beca-crédito complementaria para cursar estudios de Maestría en Desarrollo Humano, en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente –ITESO–, del 18 de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2011); número V/2010/346 (dictaminación de Gabriela Ramírez Salas, como beneficiaria de la beca-crédito complementaria para continuar estudios de Maestría en Desarrollo Humano, en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente –ITESO–, del 1 de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2011); número V/2010/347 (dictaminación de Griselda López Barajas como beneficiaria de la beca-crédito complementaria para continuar estudios de Maestría en Gestión Directiva de Instituciones Educativas, en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente –ITESO–, del 13 de Agosto de 2010 al 28 de Febrero de

2014); número V/2010/348 (dictaminación de Salvador Chávez Prado, como beneficiario de la beca-crédito complementaria para continuar estudios de Doctorado en Investigación Educativa Aplicada, en el Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio, de la Secretaría de Educación Jalisco, del 7 de Septiembre de 2010 al 31 de Enero de 2014); número V/2010/349 (dictaminación de Sandra Teresita Núñez Guzmán, como beneficiaria de la beca-crédito complementaria para continuar estudios de Doctorado en Investigación Educativa Aplicada, en el Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio de la Secretaría de Educación Jalisco, del 6 de Septiembre de 2010 al 31 de Enero de 2014); número V/2010/350 (dictaminación de Alfonso Partida Caballero, como beneficiario de la beca-crédito completa para cursar estudios de Doctorado en Gobierno y Administración Pública, en el Instituto de Investigación "José Ortega y Gasset" de Madrid, España, del 15 de Noviembre de 2010 al 14 de Noviembre 2012); número V/2010/351 (dictaminación de Martha Harumi Vázquez Cuan, como beneficiaria de la beca-crédito complementaria para cursar estudios de Maestría en Educación y Gestión del Conocimiento, en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores –ITESO–, del 16 Agosto de 2010 al 31 de Julio de 2012); número V/2010/352 (dictaminación de Sofía Magaña Tiscareño, como beneficiaria de la beca-crédito complementaria para cursar estudios de Maestría en Ciencias de la Arquitectura, en el CUAAD de la UdeG, del 1 de Agosto de 2010 al 31 de Julio de 2012); número V/2010/353 (dictaminación de Evelia García Nava, como beneficiaria de la beca-crédito complementaria para cursar estudios de Maestría en Ciencias de la Arquitectura, en el CUAAD de la UdeG, del 23 de Agosto de 2010 al 31 de Julio de 2012); número V/2010/354 (dictaminación de Ana Cecilia Gutiérrez Cruz, como beneficiaria de la beca-crédito complementaria para cursar estudios de Maestría en Ciencias de la Arquitectura, en el CUAAD de la UdeG, del 23 de Agosto de 2010 al 31 de Julio de 2012); número V/2010/355 (dictaminación de José Luis Pedro Mosqueda Degollado, como beneficiario de la beca-crédito completa para cursar estudios de Maestría en Diseño y Desarrollo de Nuevos Productos, en el CUAAD de la UdeG, del 1 de Febrero del 2011 al 31 de Enero del 2013); número V/2010/356 (dictaminación de Gloria Peña Basulto, como beneficiaria de la beca-crédito complementaria para cursar estudios de Maestría en Ciencias de la Arquitectura, en el CUAAD de la UdeG, del 27 de Agosto de 2010 al 31 de Julio de 2012); número V/2010/357 (dictaminación de Sandra Zúñiga Pineda, como beneficiaria de la beca-crédito completa para cursar estudios de Maestría en Diseño y Desarrollo de Nuevos Productos, en el CUAAD de la UdeG, del 1 de Febrero de 2011 al 31 de Enero de 2013); número V/2010/358 (dictaminación de Betsy Annel González Quezada, como beneficiaria de la beca-crédito complementaria para continuar estudios de Doctorado en Ciencias en Biología Molecular y Genómica, en el CUCS de la UdeG, del 3 de Febrero de 2010 al 31 Enero de 2014); número V/2010/359 (dictaminación de Luis Daniel Hernández Ortega, como beneficiario de la beca-crédito complementaria para continuar estudios de Doctorado en Ciencias en Biología Molecular en Medicina y Terapia Génica, en el CUCS de la UdeG, del 2 de Febrero de 2010 al 31 Enero de 2014); número V/2010/360 (dictaminación de Daniel Román Rojas, como beneficiario de la beca-crédito complementaria para continuar estudios de Doctorado en Farmacología, en el CUCS de la UdeG, del 1 de Febrero de 2009 al 31 Enero de 2013), y número V/2010/364 (otorgamiento de prórroga de beca

crédito completa para Héctor Antonio Emiliano Magallanes Ramírez para concluir sus estudios y obtener el grado de Doctor en Ciencia Política y de la Administración, en la Universidad Autónoma de Barcelona, España, del 1 de Noviembre de 2010 al 30 de Octubre de 2011).

Enseguida, al abordar el punto 5 del orden del día: "Crisis financiera de la Universidad de Guadalajara", el Presidente Marco Antonio Cortés Guardado informó al pleno que dicha crisis tiene tres causas, a saber: a) el incumplimiento de las obligaciones que suscribió el Gobierno del Estado con la UdeG –y que ha adquirido frente a la SEP federal–, y que representa un adeudo de 701 millones de pesos, recursos obtenidos como contraparte de tres fondos de concurso federal; b) la reducción porcentual que existe en las participaciones que tiene el Gobierno federal en la integración del presupuesto de la UdeG, y c) el crecimiento de la nómina de jubilados y pensionados que cubre la Institución, y para lo cual no recibe recursos extras.

Debido a ello, la presidencia a través de la Comisión de Hacienda planteó al pleno una propuesta para la solución de esta crisis, aprobándose lo siguiente:

"El Consejo General aprobó instruir a la Comisión de Hacienda para que solicite a la asamblea del Sindicato de Trabajadores Académicos un préstamo por la cantidad de 200 millones de pesos, proveniente del fondo de retiro de sus agremiados, mismo que en caso de aprobarse esta Casa de Estudios pagaría en 2011 junto con la tasa de interés correspondiente, y que se utilizaría para completar el pago de las dos quincenas de Diciembre de 2010, la prima vacacional y el aguinaldo de los trabajadores universitarios".

Se comentó que la aprobación de este financiamiento permite beneficios mutuos para la Universidad y para el Sindicato, en el sentido de que la solidaridad del personal académico hacia su Casa de Estudios posibilita a la Institución hacer frente a la crisis financiera que la afecta y, a la vez, con ello el Sindicato fortalece su Fondo al lograr un rendimiento mayor con una tasa de interés más alta a la que obtiene actualmente en sus inversiones, sin poner en riesgo la seguridad del Fondo.

Asimismo, a solicitud del consejero Jaime Prieto Pérez (académico del CUCEA y responsable del patrimonio de dicho Sindicato), se hizo un exhorto al Consejo para atender la recomendación de que cada uno de los consejeros miembros del CGU difundan a sus comunidades los argumentos que soportan la aprobación de esta iniciativa, y la certidumbre que existe en el pago de ese adeudo.

A continuación, en el punto 6: "Asuntos Varios", el CGU abordó dos temas:

Uno. Guarda de un minuto de silencio en memoria de Alfredo Lepe Oliva

A propuesta del consejero Jaime Prieto Pérez (académico del CUCEA), el pleno del Consejo General Universitario guardó un minuto de silencio en memoria del Dr. Alfredo Lepe Oliva (ex Director del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde"), en razón de su reciente fallecimiento, acaecido el 11 de Diciembre de 2010.

Al finalizar dicho minuto de silencio, el pleno le expresó un cálido aplauso.

Dos. Publicación de un desplegado para exigir justicia a las autoridades con el esclarecimiento de los hechos en torno al asesinato de Fernando González Sandoval

A propuesta del consejero Roberto López González (Representante General del Personal Académico –STAUdeG), el máximo órgano de gobierno aprobó publicar un desplegado en los medios de comunicación local y nacional, para hacer un pronunciamiento enérgico y exigir justicia en el esclarecimiento del asesinato del universitario Fernando González Sandoval (ex Director de la Escuela Preparatoria N° 7), así como del castigo a los culpables.

Lo anterior en razón de que al cumplirse un año de este crimen, tanto la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco como la Procuraduría General de la República han sido omisas en sus responsabilidades para el esclarecimiento de los hechos, lo cual agravia a la comunidad universitaria.

Asimismo, se aprobó otorgar un voto de confianza a la presidencia del Consejo General para que se integre una comisión redactora de dicha publicación con miembros del propio CGU.

Finalmente, una vez agotado el orden del día de la sesión, y no habiendo más asuntos que tratar, el consejero Presidente clausuró los trabajos de la presente sesión extraordinaria, a las 13 horas con 20 minutos del jueves 16 de Diciembre de 2010.